

*ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA N° 36
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE*

En Doñihue, a veintiún días del mes de Diciembre del año dos mil quince , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:11 horas en la Sede Municipal de Lo Miranda se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 36/2015, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores Concejales, Don Humberto Díaz Pino, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Céspedes Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, Don Juan Pérez Riveros y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras. El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores Concejales y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 36 del día Lunes 21 de Diciembre del 2015, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 33 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 05.
3. APROBACIÓN APOORTE SERVICIO BIENESTAR DE SALUD AÑO 2016.
4. APROBACIÓN COMODATO KIOSCO UBICADO EN ERRAZURIZ A SRA. SALUSTIA GARAY SEPÚLVEDA.
5. APROBACIÓN ENTREGA COMODATO RETAZO DE TERRENO UBICADO EN CARRETERA H-30 SECTOR CALIFORNIA A SR. CLORINDO SOTO BERRIOS.
6. APROBACIÓN COMODATO POR ENTREGA DE INMUEBLE UBICADO EN MIRAFLORES A AGRUPACIÓN DE CHAMANTERAS DOÑIHUE.
7. APROBACIÓN DE DESAFILIACIÓN DE INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (IST).
8. APROBACIÓN DE AFILIACIÓN A ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD (ACHS).
9. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras lee la correspondencia:

I.Municipalidad de Doñihue
Departamento de Salud

Oficio N° 357

MAT: Solicita aprobación de Modificación presupuestaria de Salud N° 6

Doñihue, 11 de Diciembre 2015

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD DOÑIHUE
SRT. JESSICA MANZOR SILVA
A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente Modificación Presupuestaria, para cumplir con la Normativa Legal, por Aumento Ingresos, Aumento de Gastos para el presupuesto del Departamento de Salud Municipal. Se detalla la Modificación Presupuestaria:

AUMENTO DE INGRESOS

| Subt. Item | Asignación | M\$ |
|------------|--|---------|
| 115 | | |
| 05 03 | De otras Entidades Públicas | 96.425 |
| 08 01 | Recuperación y Reembolso por Lic. Médicas. | 3.816 |
| 08 99 | Otros Ingresos | 1.132 |
| | TOTAL AUMENTO DE INGRESOS | 101.373 |

AUMENTO DE GASTOS

| Subt. Item | Asignación | M\$ |
|------------|------------------------------------|---------|
| 215 | | |
| 21 01 | Personal de Planta | 15.265 |
| 21 02 | Personal Contrata | 33.616 |
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | 250 |
| 22 04 | Materiales de uso o Consumo | 18.069 |
| 22 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | 15.000 |
| 29 03 | Vehículo | 19.178 |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 101.373 |

Saluda atentamente a Ud.
Jessica Manzor Silva
Directora Depto. Salud Doñihue

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras continua la correspondencia con el siguiente documento:

I.Municipalidad de Doñihue
Departamento de Salud

Oficio N° 358

MAT: Solicita aprobación de Modificación presupuestaria de Salud N° 7

Doñihue, 11 de Diciembre 2015

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD DOÑIHUE
SRT. JESSICA MANZOR SILVA
A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente Modificación Presupuestaria, para cumplir con la Normativa Legal, por disminución de gastos, Aumento de gastos para el presupuesto del Departamento de Salud Municipal. Se detalla la Modificación Presupuestaria:

DISMINUCIÓN DE GASTOS

| Subt. Item | Asignación | M\$ |
|------------|-------------------------------|--------|
| 115 | | |
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | 3.000 |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | 6.700 |
| 22 05 | Consumos Básicos | 3.600 |
| 22 06 | Mantenión y Reparación | 2.500 |
| 29 03 | Vehículo | 4.000 |
| 29 04 | Mobiliario y otros | 1.500 |
| | TOTAL DISMINUCION DE GASTOS | 21.300 |

AUMENTO DE GASTOS

| Subt. Item | Asignación | M\$ |
|------------|------------------------------------|--------|
| 215 | | |
| 22 04 | Materiales de Uso y Consumo | 12.500 |
| 22 06 | Mantenión y Reparación de Vehículo | 5.600 |
| 29 05 | Maquinarias y Equipos | 1.500 |
| 29 06 | Equipos Informáticos | 1.700 |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 21.300 |

Saluda atentamente a Ud.
Jessica Manzor Silva
Directora Depto. Salud Doñihue

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, aclara que estas Modificaciones Presupuestarias son internas y no se deben aprobar mayores recursos, finalizando la correspondencia.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, consulta a los Sres. (as) Concejales (as) si desean realizar la votación inmediatamente o realizaran una Reunión de Comisión de Salud.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, dice que a su parecer la votación se debe realizar en esta Sesión de Concejo ya que el motivo de esta Modificación Presupuestaria es la compra de medicamentos siendo un tema de suma urgencia.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, expresa que de acuerdo a lo contenido el oficio del departamento de Salud se informa la compra de un vehículo lo que debiera ser ocupado en la atención a pacientes postrados que se ha convertido en un asunto de reclamos recurrente.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña, aclara que es para la atención a pacientes postrados como para el traslado de pacientes.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar Modificación Presupuestaria solicitada a través del Oficio N° 357 del Departamento de Salud por un aumento de ingresos de M\$ 101.373 y un aumento de gastos de M\$ 101.373.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

AUMENTO DE INGRESOS

| SUBT. ITEM | ASIGNACIÓN | M\$ |
|------------|--|----------------|
| 115 | | |
| 05 03 | De otras Entidades Públicas | 96.425 |
| 08 01 | Recuperación y Reembolso por Lic. Médicas. | 3.816 |
| 08 99 | Otros Ingresos | 1.132 |
| | TOTAL AUMENTO DE INGRESOS | 101.373 |

AUMENTO DE GASTOS

| SUBT. ITEM | ASIGNACIÓN | M\$ |
|------------|------------------------------------|----------------|
| 215 | | |
| 21 01 | Personal de Planta | 15.265 |
| 21 02 | Personal Contrata | 33.616 |
| 22 01 | Alimentos y Bebidas | 250 |
| 22 04 | Materiales de uso o Consumo | 18.069 |
| 22 11 | Servicios Técnicos y Profesionales | 15.000 |
| 29 03 | Vehículo | 19.178 |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 101.373 |

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para aprobar Modificación Presupuestaria solicitada a través del Oficio N° 358 del

Departamento de Salud por una disminución de gastos de M\$ 21.300 y un aumento de gastos de M\$ 21.300.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

DISMINUCIÓN DE GASTOS

| SUBT. ITEM | ASIGNACIÓN | M\$ |
|------------|------------------------------------|---------------|
| 115 | | |
| 22 02 | Textiles, Vestuario y Calzado | 3.000 |
| 22 03 | Combustibles y Lubricantes | 6.700 |
| 22 05 | Consumos Básicos | 3.600 |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparación | 2.500 |
| 29 03 | Vehículo | 4.000 |
| 29 04 | Mobiliario y otros | 1.500 |
| | TOTAL DISMINUCION DE GASTOS | 21.300 |

AUMENTO DE GASTOS

| SUBT. ITEM | ASIGNACIÓN | M\$ |
|------------|--|---------------|
| 215 | | |
| 22 04 | Materiales de Uso y Consumo | 12.500 |
| 22 06 | Mantenimiento y Reparación de Vehículo | 5.600 |
| 29 05 | Maquinarias y Equipos | 1.500 |
| 29 06 | Equipos Informáticos | 1.700 |
| | TOTAL AUMENTO DE GASTOS | 21.300 |

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al segundo punto aprobación acta ordinaria N° 33 y extraordinaria N° 05, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 33, solicita aprobación para acta sesión ordinaria N° 33, solicita aprobación para el acta de sesión ordinaria N° 33, sin tener objeciones se da por aprobada el acta de sesión ordinaria N° 33; a continuación solicita aprobación de acta extraordinaria N° 05.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, pide que se revise el acta extraordinaria N° 05 ya que en el encabezado no aparece su asistencia ni la del Sr. Concejal Don Juan Pérez a la Sesión de Concejo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, solicita que se revise el audio de esta Sesión extraordinaria de Concejo N° 05 por lo que solicita que con la objeción de los Sres. Concejales Bastias y Pérez se corrija esta acta y da por aprobada el Acta Extraordinaria N° 05 y pasa al punto número 3.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a documento enviado por el Departamento de Salud Municipal:

I. Municipalidad de Doñihue
Departamento de Salud

Oficio N° 04
MAT: Solicita aporte de Bienestar Salud
Doñihue, 09 de Noviembre 2015

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD DOÑIHUE
SRT. JESSICA MANZOR SILVA
A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
PARA: SEÑOR JEFE DE FINANZAS I. MUNICIPALIDAD
DOÑIHUE
DON DANTE HERRERA CARRIZO.

Junto con saludar, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 1° y 3° de la Ley N° 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios, como asimismo la Ley N° 20.647 que permite la constitución de un sistema propio de prestaciones de bienestar para los trabajadores regidos por la Ley N° 19.378, en su Art. Único, inciso 3, es que solicito tenga a bien otorgar el aporte municipal anual de 4 UTM por cada afiliado activo de este Servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2016. Lo anterior con el fin de presentarlo ante el Honorable Concejo Municipal de nuestra comuna.

Adjunto nómina de socios activos al mes de octubre del año 2015.

Agradecida de antemano de su buena disposición y atenta a sus comentarios, saluda cordialmente.

Jessica Manzor Silva
Presidenta Comité de Bienestar
Funcionarios de Salud Doñihue

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, consulta a los Sres. (as) Concejales (as) por alguna duda en este punto.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, pregunta cuantos funcionarios recibirán este aporte.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, le aclara que serán 96 funcionarios.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta de donde se sacaran los fondos para este aporte.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa que ya está considerado en el presupuesto 2016 de Salud y no existiendo más dudas pide votación para la aprobación de aporte al Servicio de Bienestar de Salud Municipal año 2016 con un aporte anual de 4 UTM.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba Aporte Municipal Anual de 4 UTM al Servicio de Bienestar de Salud para el año 2016 de acuerdo a lo establecido en el Art. 1 y 3 de la Ley N° 19.754.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al punto cuarto punto.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee informe emitido por la Dirección de Obras Municipales:

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue
Memorándum Interno N° 718/2015
Doñihue, 23 de Noviembre del 2015

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por SRA. SALUSTIA GARAY SEPULVEDA, con fecha 08 de Octubre, la cual solicita autorización para funcionamiento de kiosco, ubicado en calle Errázuriz sector Departamentos de Doñihue, para la venta de productos artesanales tradicionales de la comuna.-

2.- Se informa que el Director de Obras visitó en terreno la ubicación y concluye que el funcionamiento de dicho kiosco, no interfiere con el normal paso de vehículos y peatones.

3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorizar el permiso solicitado.

4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.
Director de Obras Municipales.
Municipalidad de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, informa que este kiosco está ubicado en la plaza 21 de Mayo de la comuna y corresponde a un Programa de Reconstrucción Urbana y el Concejo Municipal debe decidir si se otorga el comodato a la Sra. Salustia Garay además de acordar el tiempo de duración de este comodato.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, pregunta si este kiosco no está siendo utilizado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, le responde que está actualmente en desuso.

Los Sres. (as) Concejales (as) acuerdan que el comodato será por dos años para observar su correcto funcionamiento además la Sra. Salustia Garay deberá encargarse del pago de las cuentas respectivas.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la entrega de comodato por dos años de kiosco ubicado en plaza de calle Errazuriz a la Sra. Salustia Garay Sepúlveda para venta de productos artesanales tradicionales de la comuna.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba entregar en comodato por dos años de kiosco ubicado en calle Errázuriz sector departamentos de Doñihue, a la Sra. Salustia Garay Sepúlveda, para venta de productos artesanales tradicionales de la comuna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al quinto punto de la tabla.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, da lectura a documento enviado por la Dirección de Obras Municipales Doñihue.

Dirección de Obras Municipalidad de Doñihue
Memorándum Interno N° 790/2015
Doñihue, 16 de Diciembre del 2015

A: SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE: DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PRESENTE

- 1.- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a Uds. para dar respuesta a solicitud presentada por SR. CLORINDO SOTO BERRIOS, con fecha 20 de Noviembre, en la cual solicita en comodato un retazo de terreno en Carretera H-30 sector California, correspondiente a ex franja de ferrocarriles.
- 2.- Se informa que el Director de Obras visitó en terreno la ubicación y estudió la propuesta realizada por el solicitante, concluyendo que no existe impedimento para otorgar lo solicitado. Es de suma importancia aclarar que se entregaría el retazo exclusivamente para hermostrar, mantener y utilizar con una pequeña plantación de vides, no se podrá ocupar el retazo para fines habitacionales ni industriales.
- 3.- De acuerdo a los antecedentes expuestos anteriormente, el suscrito sugiere al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorizar el comodato solicitado.
- 4.- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente.

Douglas Seguel Cisterna.
Director de Obras Municipales.
Municipalidad de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, solicita a los Sres. (as) Concejales (as) que se estudie mejor esta solicitud ya que al existir una plantación de vides se tendría que cerrar este retazo, condición de la que él no es partidario y da paso al punto número seis, aprobación comodato de sede ubicada en Miraflores a la Agrupación de Chamanteras de Doñihue.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, informa al Sr. Alcalde que se realizó una Reunión de Comisión Social donde se citó a la Sra. Presidenta de la Agrupación de Chamanteras de Doñihue Doña Filomena Cantillana para analizar este comodato donde se estableció la duración de este comodato en 99 años haciéndose cargo de las cuentas respectivas a la mantención del establecimiento además de la coordinación con el Jefe de DIDECO Don Juan Henríquez Tamayo respecto a las visitas y reuniones que se realicen en el lugar antes mencionado.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, manifiesta su agrado ante este acuerdo ya que a algunas delegaciones que pasen por la municipalidad se les llevara a reuniones en este establecimiento que le entregará un valor agregado a estas reuniones por su representación de la artesanía de la comuna.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la entrega de comodato por noventa y nueve años de sede ubicada en Miraflores a Agrupación de Chamanteras.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba entregar en comodato Sede ubicada en calle Miraflores, por 99 años a Agrupación de Chamanteras de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, expresa que antes de pasar al punto siete de la tabla desea informar que al entregar en comodato esta sede a las chamanteras ellas dejarían de utilizar el inmueble de la Pérgola lo que está comprometido para otra agrupación de chamanteras que solicitó este establecimiento y pasa en consecuencia al punto siete aprobación de desafiliación de Instituto de Seguridad IST por parte de la Municipalidad.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, informa que se realizó una reunión con la ASEMUCH Doñihue donde se solicitó esta desafiliación del IST debido a que no se estaban cumpliendo las expectativas ni los acuerdos hechos entre las dos partes, también por parte de Educación se habían realizado otras reuniones ya que funcionarios de este departamento no estaban siendo bien atendidos, las patologías no se reconocían, lo mismo solicitó el departamento de Salud, informa además que se encuentran dentro de los plazos legales para realizar esta desafiliación, esto se encuentra en acta de la ASEMUCH.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la desafiliación de Instituto de Seguridad del Trabajo (IST).

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba desafiliación de Instituto de Seguridad del Trabajo IST.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al punto número ocho de la tabla.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación de la afiliación de la Asociación Chilena de Seguridad AChS.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba afiliación de la Asociación Chilena de Seguridad AChS.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, solicita al Sr. Alcalde se invite a la AChS para que expongan su convenio en cuanto a oferta y cobertura.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, pregunta si esta opción de afiliarse a la AChS fue debido a laguna reunión o solo por experiencias anteriores.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, le informa al Sr. Alcalde que esta decisión se tomo a partir de experiencias anteriores y además debido a una reunión que se sostuvo con Don Emilio Merino, relacionador laboral de AChS quien los invitó a conocer las nuevas instalaciones y les informo sobre las mejoras en cobertura.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, da paso al último punto Varios.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, le informa al Sr. Alcalde acerca del curso al que asistió junto a la Concejala Céspedes convocado por la Asociación Chilena de Municipalidades en Santiago los días 17 y 18 de Diciembre del año en curso sobre Presupuestos, Control y Transparencia donde se les explico sobre varias acciones que como Concejales deben cumplir por Ley, donde se les informo que los contratos de trabajo deben pasar la aprobación del Concejo Municipal además deben solicitar un informe al Departamento de Educación sobre los beneficios entregados por programas en cada colegio de la comuna ya que existe una plataforma donde se ingresan estos beneficios debido a que hay establecimientos que tienen contemplados en su plan anual entregar un cierto monto en beneficios pero este monto no llega por parte del Gobierno lo que es muy importante como información para el Concejo Municipal quien debe contar con esta información a fin de solucionar las inquietudes de los apoderados, por otra parte se les informo que existe un dictamen de la Contraloría General de la República respecto a que las asignaciones entregadas por Concejo Municipal no pueden ser entregadas por el Artículo 45 de lo contrario deberán ser devueltas, informa además que la Asociación Chilena de Municipalidades solicito encarecidamente informar que en marzo del año 2106 se realizara cambio de Directiva debido a un acuerdo político.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, consulta si la asignación entregada al Comité de Vivienda Valles de San Francisco debe ser rendida.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, contesta que deben realizar la rendición de estos dineros durante el año en curso.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta su preocupación en relación a la empresa que se adjudicó el proyecto de edificación de la Iglesia de Doñihue.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, le informa que la empresa adjudicada es Constructora Arauco y se les hará entrega del terreno el día sábado 26 de diciembre del presente año durante una ceremonia organizada por el Municipio y el Párroco de la comuna.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, solicita al Sr. Alcalde se realice el acuerdo para aprobar las asignaciones adicionales establecidas en el Artículo 88 inciso 5 correspondiente al 50% de dieta para cada Concejaj por asistencia a las Sesiones de Concejo de a lo menos un 75%.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, pide votación para la aprobación asignación adicional, establecida en el Artículo 88, inciso 5 correspondiente al 50% de dieta para cada Concejaj por asistencia a lo menos un 75% de sesiones celebradas.

| | |
|--|---------|
| Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz | Aprueba |
| Sr. Concejaj Don Belisario Bastias | Aprueba |
| Sr. Concejaj Don Humberto Díaz | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Ximena Meneses | Aprueba |
| Sr. Concejaj Don Juan Pérez Riveros | Aprueba |
| Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes | Aprueba |
| Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y | Aprueba |

ACUERDO DE CONCEJO

Aprueba asignación adicional, establecida en el Artículo 88, inciso 5 correspondiente al 50% de dieta para cada Concejaj, por asistencia a lo menos un 75% de sesiones celebradas.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña, solicita que en la próxima sesión de Concejo se defina la aprobación del comodato a Don Clorindo Soto Berrios y viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado el Concejo Municipal del 21 de diciembre de 2015.

SESION ORDINARIA N° 36/2015.

BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL


ELIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL

LCB/jme